Nota DA N°881/2016.-
Asunción, 01 de diciembre de 2016.-

Señor:
**Abog. SANTIAGO JURE DOMANICZKY,** Director Nacional
*Dirección Nacional de Contrataciones Públicas*
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted por la presente, en referencia a la Nota DNCP/DNC/N° 35553/2016, de fecha 23/11/2016, referente al proceso de *Contratación Directa N° 225/16*, denominado ***"ADQUISICION DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT PARA LA DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - PLURIANUAL"*** **ID N°319.386,** remitimos las repuestas pertinentes acorde a lo solicitado y las modificaciones correspondientes, quedando de la siguiente manera:

1- Lo referente al punto mencionado cumplo en informar que en la adjudicación del llamado de referencia se le adjuntará la plurianualidad de la misma, además cumplo en informar que la plurianualidad se encuentra señalada en el punto N°5 del Anexo B (DDLC) del Pliego de Bases y Condiciones.
2- En cuanto a lo señalado en este punto cumplo en informar que la Dirección de Servicios Administrativos es la encargada de la distribución de lo solicitado en el llamado de referencia y que el cuadro que se observa en el Anexo C son los lugares a ser distribuidos por la Dirección.

Sin otro particular, y, en la espera de que estas aclaraciones sean suficientes; quedamos a Vuestra entera disposición para cualquier duda que se plantee, haciendo propicia la ocasión para saludarlo atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION DE ADQUISICIONES
UOC N° 1

ABG. GLORIA NUÑEZ DE ESQUIVEL
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción